

ORACION,

QUE EN LA SOLEMNIDAD DE LA RENOVACION
de la Real Capilla de San Geronymo
de la Univerfidad de Salamanca,

DEDICACION
DE SU MAGNIFICO ALTAR,

COLOCACION

DEL SANTISSIMO SACRAMENTO,

Y DE MARIA SANT^{ma} EN EL MYSTERIO DE SU
IMMACULADA CONCEPCION,

DIXO POR ORDEN DE SU CLAUSTRO
el dia 16. de Marzo de este año de 1767.

EL Rmo. P. M. Fr. PEDRO OTERO Y MALLON,
Lector Jubilado, Ex-Provincial, Padre de las Provincias de
Santiago, Valencia, y San Miguel, Difinidor General
de toda la Religion de San Francisco, Doctor en
Theologia por la misma Univerfidad, y fu
Cathedratico de Vifperas.

Con las Licencias neceffarias:

En Salamanca, en la Imprenta de Nicolás Villargordo,
vive en la Calle de las Mazas. Año de 1767.

DGCL

hij: G-E

A

DEDICACION

DE SU MAGNIFICO ALTAR

COLOCACION

DEL SANTISSIMO SACRAMENTO

Y DE NUESTRA SANTISIMA EN EL MYSTERIO DE SU

INMACULADA CONCEPCION

DIXO POR ORDEN DE SU CLAUSTRRO

de la fecha de este año de 1767

FRANCISCO DE JAVIER GARCIA

Abad de este Monasterio

de San Juan de los Rios

de la Orden de San Agustín

f. 115187

COMUNICACION



R. 94262

3
APROBACION DE EL Rmo. P. M. Fr.

Phelipe Antonio Velasco, Doctor Theologo del Claustro, y Gremio de esta Universidad de Salamanca, su Cathedratico de Regencia de Artes, Opositor à las de Theologia, Regente, y Rector de su Colegio de la Vera Cruz de el Real, y Militar Orden de nuestra Señora de la Merced Redempcion de Cautivos, y Maestro de el Numero de esta su Provincia de Castilla.



SER posible resistirme al precepto del Señor Doctor Don Joseph Arredondo Carmona, Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad de Salamanca, del Gremio, y Claustro de la Universidad de ella, y su Cathedratico de Visperas,

Juez Subdelegado de Imprentas en esta Ciudad, que me manda decir mi dictamen sobre la Oracion, que en la solemnidad de la Renovacion de la Real Capilla de San Geronymo de la Universidad de Salamanca dixo el Rmo. P. M. Fr. Pedro Otero y Mallon, Lector Jubilado, Ex-Provincial, Padre de las Provincias de Santiago, Valencia, y S. Miguel, Definidor General de toda la Religion de San Francisco, Doctor en Theologia por la misma Universidad, y su Cathedratico de Visperas, lo haria con mucho gusto, aunque sin faltar al respeto, y veneracion que merecen los preceptos de su Sria. Digolo; por que son tantos los titulos que hacen digna esta Oracion

(a)
Lib. de Di-
vinit. C. 20.

cion de la publica luz, que puedo decir con Casiodoro (a) que parece superflua otra qualquiera censura, ò aprobacion. *Habent hæc distributa præconium, cuncta miraculum, nihil non grande, frustra ad censuram ponitur, qui tot tantisque titulis approbatus videtur.* Omito, aunque con alguna violencia, el hacer ver la propiedad con que se pueden decir de esta Oracion tan singulares prerrogativas, por evitar la nota de adulador, que acaso me atribuirian los genios mal hallados con los aplausos de otros, y hago Juezes de esta verdad à los Doctos que tubiesen la fortuna de leerla.

Lo que no puedo dexar de decir por ningun respeto, es lo que todos vimos, y oimos quando tubimos la dicha de oir esta Oracion. Se notò en el Auditorio un silencio tan respetable, y una admiracion tan misteriosa, que me hizo creer, que aquel fabio, y discreto Theatro havia sacrificado à la eloquencia magestuosa del Orador las lenguas para el silencio, y para el obsequio los corazones, assi como à Mercurio hacian los Idolatras de su Deidad igual cortejo, por haverle fingido la antigüedad Dios de la Eloquencia. Pareciame que el mudo silencio de los fabios oyentes proferia aquella sentencia, que à semejante assumpto dixo el Gran Padre de la Iglesia San Agustin (b) *Tu ratiocinare, ego mirer.* Yo de mi confieso con verdad, que arrebatado de la energia con que el Rmo. Otero predicaba, al acabar de escucharle, como que despertaba de un affombro que me havia suspendido, prorumpi en semejantes palabras.

(b)
Serm. 21. de
ver. Apost.

*Tam bene si quisquam potuit? tam multa
quis unquam?*

Si tam multa aliis? tam bene quis potuit?

Creo que lo que experimentè dentro de mi mismo en esta ocasion, sucederìa à quantos conmigo lograron el gusto de oir al Rmo. Orador: se darrmieron los afectos, ò se retiraron à lo secreto del pecho, dexando libre, y desembarazado el entendimiento, para discernir lo que oia, y escuchar lo que sonaba dulcemente en mis orejas. Y apenas se concluyò este officio, dexando de hablar el Orador, se notò en el congreso un bullicioso elogio, que hicieron los afectos, respirando con violencia por lo baxo los afectos, y descansando de la opresion que hasta entonces havian tenido.

A la verdad, en el mucho numero de Oraciones que he oido en el mismo sitio, eloquentes, eruditas, y juiciosas, ninguna como esta llegò à arrebatarme con tanta behemencia, y dulzura. Serìa acaso, por que la hermosura de la Capilla, la magnificencia del Tabernaculo, lo precioso del Retablo, lo lucido del Altar, y lo admirable de quanto allí registraban los ojos, ayudaria à assombrar las potencias, enviando por ellos un cierto assombro, que suspendieffe dulcemente los animos? acaso seria assi en muchos: pero en la parte principal del Auditorio, creo, que la fuerza poderosa para ocasionar tanta admiracion, estubo en la alma de la Oracion; en aquella hermosa harmonia, que tiene la eloquencia, quando todas las partes de un discurso estàn en el devido temple, y conformidad.

Nada faltò à esta para ser eloquente, de lo que exige Casiodoro (c) *Eloquens est ille, qui scit parva summisse, media temperate, magna granditer dicere, qui scit invenire preclare, enuntiare mag-*

(c)
Lib. Epist.
C. 9.

nifice disponere aperte, & figurare varie. Nada le faltò à la verdad; por que la invencion es tan propia de la fiesta, y tan adecuada al Auditorio, que parece no podia venir bien otra idèa. La disposicion y orden tan singular, que sobre contener passages varios de las Sagradas Letras, nada causa confusion, todo parece que se escribiò para lo que fue aplicado en esta Oracion. Las figuras la hermoſean, los hiperboles la adornan, y la mezcla de las cosas infimas con las supremas le dan el ultimo punto de perfeccion. Pero quanto he dicho es muy poco respecto del arte con que supo el Orador convertir todo el golpe de su erudicion para nuestra instruccion, y enseñanza. Lease con reflexion; y se advertirà, que todas sus clausulas respiran christiandad, devocion sus periodos, y todas sus voces humildad en los cultos, piedad y fervor en los sacrificios, fee en las adoraciones, reverencia en los Templos, amor à la sagrada mesa de la Eucaristia, y charidad en todas nuestras acciones.

Ultimamente se notan con igualdad en este Panegyrico el arte, y reglas de la Rhetorica de los Oradores Gentiles para persuadir, y para instruir à los Fieles las maximas, y documentos de los Santos Padres. Con aquella brilla la oracion, y con estas enseña lo que nos conduce al conocimiento de nuestro Dios. No puedo dexar de decir, que ella puede servir de modelo para los que quisiesen aprovechar en este exercicio. Los malos Predicadores veràn en este Sermon los defectos de los suyos, y los buenos, hallarán mucho que imitar. No podia dexar de ser así, habiendo dependido de la sabia resolucion de la Universidad de Salamanca la eleccion del Orador. Y este

venia à ser el principal titulo para que fuesse essempta esta Oracion de la comun providencia de la censura. Pero en cumplimiento de los Reales Decretos, y del precepto del Señor Juez de Imprentas digo, que nada contiene contrario à los Dogmas de nuestra Religion, ni regalías de su Magestad. En este de la Vera-Cruz de Salamanca à 6. de Abril de 1767.

Fr. Phelipe Antonio Velasco.

Doct. Carranza.

Por mandado de la Merced
Manuel Aguirre Prieto.

LICENCIA DEL SEÑOR JUEZ
de Imprentas.

EL Doctor D. Joseph Julian Arredondo Carmona, Canonigo Doctoral de la Sta. Iglesia Cathedral de esta Ciudad de Salamanca, del Gremio, y Claustro de la Universidad de ella, y su Cathedratico de Visperas, Juez subdelegado de Imprentas en esta dicha Ciudad, &c.

Por la presente concedo licencia à qualesquiera Impresor de esta dicha Ciudad, para que pueda imprimir, è imprima, la Oracion que en la Solemnidad de la Renovacion de la Real Capilla de S. Geronymo de esta dicha Universidad, Dedicacion de su magnifico Altar, Colocacion del Santissimo Sacramento, y de Maria Santissima, en el Mysterio de su Immaculada Concepcion, dixo por orden de su Claustro, el dia diez y seis de Marzo del año de mil setecientos sesenta y siete, el Rmo. P. Mro. Fr. Pedro Otero y Mallon, Lector Jubilado, Ex-Provincial, Padre las Provincias de Santiago, Valencia, y S. Miguèl, Difinidor General de toda la Religion de S. Francisco, Doctor en Theologia por la misma Universidad, y su Cathedratico de Visperas, mediante estàr vista, y aprobada de mi orden por el Rmo. P. Mro. Fr. Phelipe Velasco, del Gremio, y Claustro de dicha Universidad, Conventual en su Colegio de la Vera-Cruz de esta dicha Universidad, y no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fee, buenas constumbres, y regalías de su Magestad Catholica. Salamanca, y Abril veinte y dos de mil setecientos sesenta y siete.

Doct. Carmona.

Por mandado de su Merced.
Manuel Augustin Prieto.

91

LICENCIA DEL SEÑOR PROVVISOR.

NOS el Licenciado Don Bartholomè de Alcantara,
Abogado de los Reales Consejos, Provvisor,
y Vicario General de esta Ciudad, y Obispado de
Salamanca, &c.

Por la presente concedemos licencia à qualesquie-
ra Impressor de esta dicha Ciudad, para que pueda
imprimir la Oracion, que en la Solemnidad de la Re-
novacion de la Real Capilla de San Geronymo de esta
Universidad, Dedicacion de su Magnifico Altar, Co-
locacion del Santissimo Sacramento, y de Maria Santis-
sima en el Mysterio de su Immaculada Concepcion, di-
xo, y predicò por orden de su Claustro el dia diez y
seis de Marzo antecedente de este año, el Rmo. P.
Mro. Fr. Pedro Otero y Mallon, Lector Jubilado, Ex-
Provincial, Padre de las Provincias de Santiago, Valen-
cia, y San Miguèl, Definidor General de toda la Re-
ligion de San Francisco, Doctor Theologo en dicha
Universidad, y su Cathedratico de Visperas, median-
te hallarse de nuestra orden vista, y aprobada, y no
contener cosa alguna contra nuestra Santa Fee, y
buenas costumbres. Dada en Salamanca à veinte y
dos de Abril de mil setecientos sesenta y siete.

Lic. Alcantara.

Por mandado del Señor Provvisor.

Diego de la Torre

y Olivares.

LICENCIA DE EL SEÑOR
Vice-Cancelario.

NOS el Doctor Don Marcelino de Parada y Fonceba, del Gremio, y Claustro de la Universidad de esta Ciudad de Salamanca, su Cathedratico de Digesto Viejo, y Juez Ordinario Vice-Cancelario de la misma Universidad, por ausencia, y delegacion del Señor Doctor Don Antonio Peregrin y Venero, del Consejo de su Magestad, quien lo es en propiedad, &c.

Por la presente concedemos licencia à qualquiera Impressor de esta Ciudad, para que sin incurrir en pena pueda imprimir la Oracion Panegyrica, que en la Real Capilla de San Geronymo, dixo por orden de su Claustro, à la Dedicacion de su Magnifico Altar, Colocacion del Santissimo Sacramento, y de Maria Santissima en el Mysterio de su Immaculada Concepcion, el dia diez y seis de Marzo proximo passado, el Rmo. P. M. Fr. Pedro Otero y Mallon, Lector Jubilado, Ex-Provincial, Padre de las Provincias de Santiago, Valencia, y San Miguel, Difinidor General de toda la Religion de San Francisco, Doctor en Theologia por la misma Universidad, y su Cathedratico de Visperas, atento à estar vista, y aprobada de nuestra orden, y no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fee, y buenas costumbres. Dada en Salamanca, à trece de Abril de mil setecientos sesenta y siete.

Doct. Parada.

Por mandado de su Sria. el Sr. Vice-Cancelario.
Manuel Muñoz de Castro.



HODIE SALUS DOMUI HUIC FACTA

est. Lucæ Cap. 19.

CARO MEA VERE EST CIBUS.

Joan. Cap. 6.



CHRISTIANA Athenas: el que tu te muestres cuidadosa, y amante del divino culto, credito es de la veneracion con que reconoces al Supremo Author del Univerſo. Pero hasta aquí no passa tu piedad los limites de lo comun: es solo un desempeño de aquél general tributo, que à todos nos impuso el Soberano destino de nuestra creacion. Por esso decia Lactancio, que criò Dios al Mundo para el hombre, y al hombre para si mismo. Diòle ser para que le conociese, y entendimiento para que le venerasse. Con

Lactant.
Firm. de div.
pram. l. 7.
c. 6.

Id. Ibid.

este omenage consigue el hombre el premio de la immortalidad ; y hecho immortal , descansa como en centro , en adorar perpetuamente à su Dios. Este es el fin , concluye el mismo , de todo lo criado ; este el secreto del Artifice Divino ; este el mysterio de la Creacion del Mundo. En cada linea nos rubrican esta verdad las Sagradas letras , repitenla freqüentemente los Padres , y nos la intiman constantemente las Leyes : desde que la gracia la inspirò con agrado al Hombre en el Paraíso ; la renovò con terror en el Sinai ; y la confirmò con ternura en la Encarnacion del Verbo Eterno de Dios. Al fin , es este un tributo , con que y debe reconocerle toda Criatura racional.

Pero gran Madre : en la renovacion del augusto Templo , y fabrica del precioso Altar , que oy dedicas , y consagras à su respeto , se divide una qualidad , que singulariza tu culto , y lo constituye proprio , y característico de tu destino. A la superficie solo se presentan nevados marmoles , matizados jaspes , bruñidos bronces , elegantes pinturas , delicados perfiles , preciosísimas Custodias , imponderables alhajas , riquísimas colgaduras : que ostentan tu poder , acreditan tu magnificencia , persuaden tu piedad ; prendas todas , que aunque sublimes , te

pue-

pueden equivocar con otros respetables Cuerpos de la Nación. Pero en el centro, allá en su fondo, veo que todo lo esmalta, ò por mejor decir, todo lo costea la Sabiduría, que es el carácter, y el constitutivo de tu incomparable Grandeza. Porque ella es la que llena el fondo de tus armas; fabrica el padron de tus glorias; ilustra el timbre de tus proezas; realiza el blason de tu merito; imprime el carácter de tu Sapientísimo Claustro. Por ella te idolatra la Monarquía; te engrandece la Europa; te veneran los Principes; te escuchan los Tribunales; te buscan las Togas; te solicitan las Cathedras; te escoltan las Ciencias; te sirven las Musas; te aplauden los Literatos; te elogian los Eruditos; te ama la Iglesia; te tiembla, y aborrece la Heregía. Pues este es el carácter, que oy distingue, y singulariza tu piedad. Por tu Sabiduría te remarca, y destina el Cielo, para confiarte el desempeño de la veneracion, y del culto de todo un Dios: quien, al passo que recata sus verdades, esconde sus mysterios, y niega sus luces à los doctos devanecidos del Siglo, solo se ha dignado confiar à los verdaderamente Sabios los primores de su culto.

Matth. cap.
 10. v. 22.

Si, Oyentes míos, Vosotros como tan
 inf-

instruidos en las Historias Sagradas , os estais recreando ahora allá en vuestro interior , con bellísimos passages , que comprueban literalmente lo que acabo de decir. Os acordais de que si en el Exodo intenta su Magestad la construcción de un Tabernaculo , en que su Pueblo le rinda los debidos omenages , gusta de encargarlo à Beseleel , que se interpreta luz , ò sabiduría divina , en dictamen de los Hebreos , sugetandola à la inspeccion de Moyfes , hombre llenamente erudito en las ciencias de los Egypcios. Hazeis memoria de que queriendo luego estender , y mejorar su culto por medio del Templo de Jerusalem , confiò su gigante estructura , y aun su celeberrima festividad , à la incomparable sabiduría de Salomon. De donde debeis colegir , que asì como el Señor destinò à Adan por Inocente para guarda del Paraíso ; à Noè por Justo , para salvador del Diluvio , à Enòs por Piadoso , para la invocacion de su Santo Nombre ; à Abraham por Fiel , para padre de los Creyentes ; à Josuè por Esforzado , para azote de los Idolatras ; à Elias por Ardiente , para defensor de su Ley ; y à Pablo por Resuelto , para Vaso de Eleccion : del mismo modo marcó , y escogió por su sabiduría à los mayores Sabios del mundo , para el descem-

Exod. 36.
v. 1.
Expos. hic.

Lib. 3. Reg.
à cap. 5. &
alibi.

Lib. 3. Reg.
à cap. 5. &
alibi.

peño de la construcción, y celebridad de su mas augusto Templo. Ya se ve, que siendo circunstancia de su respeto, como notó Casiodoro, habitar el mas excelso Palacio; debe ser tambien regalía de su Grandeza, afanarse en su estructura, y sacrificarse en sus Aras la misma Sabiduría.

Sino es que digamos, que quiso el Señor assegurar por este medio el culto, que los Creyentes le tributan en sus Altares, cautelándose de los locos errores, con que havian de impugnarlo los Infieles. A la verdad, Sabios, aun entre los Idolatras se hallaron hombres enemigos de los Templos. Quando los unos fabricaban el Templo de Belo en Caldèa, el de Diana en Epheso, el Capitolio en Roma, el de Apolo en Delphos; sacrificaban los Persas en los campos, y en los bosques, al fin de no estrechar, como ellos decian, à los limites de un Templo lo inmenso de sus Deidades. Por esso viendose Xerges triunfante de la Grecia, hizo arrasar quantos Templos la engrandecían.

El mismo empeño tomaron despues contra los Sagrados Templos muchos de los Hereges, señaladamente los Manicheos, Mefalianos, Albigenfes, Petro-Basianos, Valdenses, Thaboritas, Wiclefistas, y Anabaptistas. De los Lu-

Casiod. 2.
7. var. epist.
Epist. 5.

Aug. lib. 20.
c. 3.
Damasc. lib.
de Cent. heres.
ref.

Div. Bonav.
Bibl. par.

Eneas Silv.
de Orig. Bohem.

Valdens.
Castro, &
alii.

theranos sabemos , que admitiendo Templos para predicar , los reputan inútiles para la oracion. Ellos se imaginan , que oyendo el Señor à Moyses en medio del mar , à Job en el estiercol , à Elias en el monte , à Jonàs en la Ballena , à Pedro en la Carcel , à Ezequias en el lecho , à Jeremias en el lodo , à Judith en su retrete , à los tres Mancebos en el horno , à la Cananea en la Ciudad , al Ladron en la Cruz , y à todo miserable , como observò el Grande Basilio , en qualquiera parte , que le invoque: se imaginan , repito , que son superfluos los Templos , para el fin de orar al Omnipotente. Declamaron contra este error los Santos Padres; detestaronlo abiertamente los Concilios , y condenólo siglos antes el mismo Dios , eligiendo , y santificando por sí mismo el Templo de Salomon , y el Tabernaculo de Moyses : à quienes confió su veneracion , y su culto , para que con las luzes de su Sabiduria lo conservassen brillante contra las sombras de la impiedad , como lo advirtió mi Doctor Seraphico.

O Gremio ilustrissimo de las Ciencias ! No parece sino que à ti te hizo el Señor el mismo encargo , puesto que empleas los fondos de tu gran Sabiduria en defender , y promover su veneracion , y respeto. Poco satisfecho tu zelo con

Basil. lib. de
exercit. ad
Bapt.

Div. Bonav.
Bibl. paup.

Encas. riv.
de Orig. Ba-
dram.

Videtur
Christo. 5
III.

triunfar de los Hereges, que se oponen à los Templos, con el lucido, y bien ordenado Esquadron de tus Alumnos; con las poderosas maquinas de sus Ingenios; con las invencibles armas de sus Plumas; con los impenetrables muros de sus doctas Bibliothecas: diste, sabia, en el arbitrio de renovar este Templo, erigir, y dedicar al Señor esse peregrino Altar, de donde, como allá de la Torre de David, penden las armas, y escudos de los fuertes, para mantener firme su culto contra los asaltos del error.

Afsi es, Oyentes, y fino decidme: ¿ Què hombre de sano juicio, no se rendirà à confesar, que aquèl Gran Monarca, que no cabe en las Esferas, habita ya con singular agrado, sin ofensa de su inmensidad, en el centro de estas Aras; fixa en ellas, mejor que en las de Salomon, su afecto, su corazon, y sus ojos, si advierte, que para este fin se las erige, y dedica la Universidad, que es Madre de innumerables Sabios? ¿ Què Herege; medianamente reflexivo, no protestarà, que sin negarse Dios à oír los ruegos, que desde qualquiera parte le dirigimos, se mueve con especialidad de los que suben de sus Templos: considerando, que para que sean mas bien despachados sus memoriales, mas acceptables sus sacrificios, y mas

Cantic. 4. v.

4

eficaces sus Oraciones , se las presentan desde oy en este Altar los hombres mas instruidos? Què? :: Pero continuadme , Sabios , vuestra licencia , para que descubra otros triunfos , que por medio de estos cultos alcanza la Sabiduría.

No solo se attevieron los Hereges à ofender la construccion de los Templos ; afilaron tambien como navajas sus lenguas , para poner dolo , y cortar de raíz la opulencia de sus adornos. Con este intento decia el impio Calvino , que los ornatos de las Iglesias eran los Sacramentos , y los Sermones ; pero no el oro , la plata , el bronce , ni los mas preciosos minerales. Sin duda se fascino el Herege con aquella barbara pregunta del Gentil Perſio : *decid Pontifices , que huce en el Templo el oro?*

Fue tambien este pernicioso error condenado por el Omnipotente , encargando para este fin à sus Sabios adornassen con toda magnificencia los Templos dedicados à su Nombre. Por tanto en el Exodo manda à Moyſes , que pida para la fabrica del Tabernaculo preciosas piedras , purissimo oro , plata , bronce , jacin- to , grana , seda , y delicadissimo lino. La opu- lencia del Templo de Salomon , en oro , plata , bronce , cedros , vasos , y demàs alhajas , mas es para admirada , que para referida. Sobra el

de-

Castro , &
alii , qui ſu-
pra.

Perſ.

Exod. 25.

Lib. 3. Reg.
à c. 5.

deciros, que siendo Dios rico para quantos le invocan, en frasse de David, dispuso traer al Erario de este Sabio los thesoros de las mas ricas Naciones, para que con ellos adornasse el Templo de su Excella Magestad. Psaln.

Lo mismo practica oy esta Gran Princesa de las Ciencias. Ella abre sus opulentos thesoros, franquea sus riquezas, consume sus caudales en renovar al Señor este augusto Templo, y en llenar de primores esse portentoso Altar, centro de la magnificencia, y del mas delicado gusto: por cuyo medio consigue triunfar, como sabia, de la impiedad de los Hereges, demonstrandoles practicamente, que en el palacio de Dios brillan mejor las ricas preciosidades, que en las camaras de los Principes. Inquiera, pues, el barbaro Persio, que hace en el Templo el oro? Sirve à Dios, author de todo lo apreciable, responde el Sabio Claustro Salmantino; atrahe la devocion de los hombres; aumenta la veneracion de los Fieles; testifica la magnificencia de los Monarcas; y assegura los agrados de Dios, que se paga de estas suntuosidades, siendole prudentemente ofrecidas.

Pero veis aquí, oyentes mios, que por sola esta expresion, que me acabais de oír, parece quanto os he dicho una grave dificultad.

Que esta gran Madre, dirà por ventura alguno, aplicàra el sobrante de sus preciosos gastos, al reparo de este Templo, al costo de sus adornos, y à la fabrica de esse Altar, ostentacion serìa del religioso empeño, con que su sabiduría promueve el culto de nuestro Gran Dios, y Señor. Pero que sin estar surtida de los instrumentos, tablas, y volumenes precisos à las operaciones de la anatomia, experimentos de la mecanica, progressos de las Mathematicas, discernencia de las lenguas, observacion de los Astros, acierto de los Medicos, instruccion de las tres Historias, penetracion de ambos Derechos, inteligencia de todas las Theologias: sin furtirse, repito, de quanto corresponde à su principal destino, agòte los fondos de su Erario en construir esse Altar, es sin duda olvidarse de si misma, passar los limites de la prudencia; y atender antes, como soleis decir, à la devocion, que al cumplimiento de la obligacion.

Pues este porte, que acaso los Criticos destemplados calificarian de imprudente, lo reputa San Buenaventura en la Sabiduría de Salomon por heroico, y por sublime. Advierte el Seraphico Doctor, que antes dedicò este Sabio Rey sus caudales à la conclusion, y al aseo del Templo del Señor, que à la particularif-

D. Bonav.
ubi supra.

fima urgencia de fabricar Casa para sí. Preferirán otros Monarcas menos instruídos el cuidado de sus Exercitos, el arreglo de sus Tropas, la prevencion de sus Armas, la ereccion de sus Castillos, el reparo de sus Muros, la fabrica de sus Palacios: prefieran, digo, este cuidado al zelo de construir, y adornar el Templo de la Magestad Suprema: que en un Rey tan Sabio como Salomon, dice mi Ventura, no sufre tan reparable trastorno su grande sabiduria: porque como ella se fundaba en el respeto, y en el temor santo de Dios, no le permitia descansar, ni pensar en mas, que en fabricar Templo, y Tabernaculo, en que fuese adorado su Divina Magestad.

¿No es esta, Oyentes, la misma sabiduria, que regula los gastos de vuestro Claustro? si; pero con otro primor, que la eleva al mas sublime punto del heroísmo. Verdad es, que la Sabiduria de Salomon antepuso la construccion de la Casa de Dios à la de su proprio Palacio; pero no me negareis, que al mismo tiempo quedaban en su erario inmensas riquezas, con que poder construirlo. La de esta Gran Madre consume en el reparo del Templo; y fabrica del Tabernaculo todos sus fondos, sin reservar en sus arcas un ochavo, como soleis decir, para sus preciosos gastos. Ella corresponde en su modo à la im-

Psal. 110.
v. 10.

I. Corint. 8.
v. 9.

ponderable liberalidad de la eterna Sabiduria; que si quiso humanarse, y hacerse pobre por enriquecer nuestro barro, la de esta Universidad arbitra el quedarse sin caudales, à fin de que el Señor sea adorado en este riquísimo Templo.

Asi, Doctos, se empeñó vuestra sabiduria en la renovacion, y en el adorno de esta sagrada Casa; y asi es como percibo yo con natural propiedad, que fabricò Casa para si la misma Sabiduria: *Sapientia edificavit sibi domum.* Casa, en cuyo aseo, y fabrica consumió todos sus caudales, para que en ella sea dignamente glorificado el Señor, y se conserve firme su culto, sin que lo mellen los tiros, con que intentan batirlo los Hereges. Por esso no solo la llama el Texto Casa, sino tambien presidio, alcazar, castillo, y fortaleza: *Ad arcem, Et ad mœnia civitatis.* Casa fortalecida, y adornada con las robustas columnas de los Doctores de este Sapientísimo Claustro; que esso significan las columnas del Templo de la Sabiduria, en frasse del Chrysofotomo. A no ser que entendiendo en ellas las Virtudes con el Imperfecto, digamos, que las heroicas virtudes de Augustino, y de Thomàs, de Villanueva, y de Sahagun, cuyas Imagenes veneramos en esse augusto Retablo, son las Columnas, que mas bien
que

Prov. c. 9.
v. 1.

Chrysoft.
apud Lorin.
hic.

Imperfect.
Ibid.

que sus marmoles, y jaspes, sustentan, y adornan tan primoroso edificio.

Casa en donde esparce sus luces el Maximo Geronymo, mejor candelero de oro de todo el Orbe Catholico, que aquel que brillaba en el Templo de Salomon, alusivo al de la Sabiduria, en dictamen de Tirino. Casa, en que se coloca, y se nos franquea la mesa de esse Augusto Sacramento; que assi explican aquel *miscuit vinum, & proposuit mensam* los Santos Padres Cypriano, Chrysofotomo, y Augustino. Casa, en que Maria mi Señora es aquella Puerta Oriental, cerrada siempre al menor ambiente de la culpa; pero que ya nos oculta, ò ya nos manifiesta dice Geronymo, el *Sancta Sanctorum* de essa Eucharistica Hostia. Son tan literales sus palabras, que quedaríais fentidos de no oirlas: *Maria porta orientalis semper clausa, & lucida, operiens in se, vel ex se proferens Sancta Sanctorum, per quam Sol justitiæ, & Pontifex noster secundum ordinem Melchisedech ingreditur, & egreditur.* Si, piadosos Oyentes, Maria, en el dulce Mysterio de su Concepcion Purissima, es la Puerta Oriental, que nos franquea la gracia; nos facilita la misericordia; nos comunica la luz; nos acerca al mejor Sol; nos permite passo franco para el Cielo; y nos pone de manifiesto todo esse Divino San-

Tirin. Ibid.

Cypr. Chrysof. & Aug. ap. eund.

D. Hyer. in apolog. ad Pamm.

Una primorosa Imagen de la Concepcion de Maria sirve de velo al Santissimo, à cuyos pies estàn retratados los Doctores Salmatinos, en ademan de jurar su original pureza. Cantic. 8. v. 9. ubi expos.

uario. Ella, finalmente, es aquella puerta, que el Divino Consistorio decretó cubrir con preciosas laminas de incorruptible Cedro, impenetrables à las puntas del comun pecado, y symbolo expreso de los instrumentos, tablas, y escrituras, en que protesta, y jura defender su original pureza este Ilustrissimo Congressó.

Ved aquí, Doctos, las gloriosas divisas de aquella magnífica Casa, que procurasteis erigir sobre el fondo inagotable de vuestra gran sabiduría. Solo os resta persuadiros à que tambien la fabricasteis para vuestra utilidad propia; bien que este christiano pensamiento ella misma nos lo inspira; *Sapientia ædificabit sibi domum*. La Sabiduria edificó Casa para sí; porque en ella quiso asegurar para vosotros, que sois sus castizos hijos, la mayor utilidad. Sí, oyentes míos: este es el destino, con que oy baxa la Sabiduria Eterna à santificar el precioso Tabernaculo, que vosotros haveis fabricado para su veneracion, y culto. Estos muros sagrados, que vosotros dedicais en el dia à su Religion, los dedica su misericordia desde lo alto de esse Trono al comun provecho de esta su Universidad. Otras fiestas, que celebrais, decia el Melifluo Bernardo en ocasion semejante, son comunes al resto de los Christianos; pero esta os debe ser tanto mas par-

Div. Bern.
in Scrm. 1.
Dedicat. Ec-
cles.

ticular , y privada , quanto es mas propria de
 Vosotros esta Gran Casa de la Sabiduria : por-
 que ella es la Casa de vuestro refugio , el ca-
 tre de vuestro reposo , el asilo de vuestra ino-
 cencia , el manantial de vuestra gracia , el Tem-
 plo de vuestra fortuna , el altar de vuestros sa-
 crificios , y el Santuario de vuestros incienfos.
 Aquí es en donde desde oy la misericordia di-
 vina nos recibe ; su dignacion nos oye ; su Evan-
 gelio nos instruye ; sus inspiraciones nos tocan ;
 sus instrucciones nos ordenan ; y sus dones nos
 santifican. Aquí en donde formaremos nuestros
 gemidos ; lloraremos nuestros yerros ; derrama-
 remos nuestros corazones ; inflamaremos nuestras
 voluntades ; cantaremos sagrados hymnos ; y par-
 ticiparemos de los Divinos Mysterios. Finalmente:
 esta es la Casa en donde asseguraremos , como
 ellà Zacheo en la suya , el importante negocio
 de nuestra salud eterna , y todas las bendiciones,
 gracias , y dulzuras inefables , que nos repartirà el
 Señor desde el real Trono , en que oy se coloca.
 Todo esto , Sabios , me insta à deciros. Que esta
 Capilla , y este Altar , que Vosotros fabricasteis ,
 y dedicais al Señor , los dedica desde aora el Se-
 ñor à vuestra comun utilidad. Esto nos servirà
 de idea , si MARIA mi Señora me

alcanza la Divina gracia.

AVE MARIA.

D



HODIE SALUS DOMUI HUIC FACTA

- est. Lucæ Cap. 19.

CARO MEA VERE EST CIBUS

- Joan. Cap. 6.



ESTILO es muy propio de Vuestra Magestad Divina (S. S. S.) Digo, que es estilo muy propio de la Magestad Divina, el tener lugares destinados à la veneracion, y al respeto de su soberana Grandeza. No contenta su providencia con señalar los tiempos para el cumplimiento de sus mysterios, quiso tambien destinar los sitios, en que fuesen distribuidos. Guardaos, decia allà la Ley, de ofrecer Vuestros holocaustos en todo lugar, sino solo en aquellos, que el Señor escogió para este fin. Por tanto en la Escritura hallamos Principes, que aunque estimables por sus piadosos hechos, fueron castigados severamente, por haver permitido, como ella dice, los sacrificios en los lugares altos; lo que ya que no fuese una idolatria, fue por lo menos una profanacion, y una falta de obediencia.

Es así, Sabios, que el Mundo en toda su

Levit. 17.

Deuter. 12.

extension es nada para la grandeza del Señor ; que ni los Cielos , ni la Tierra son capaces de ceñir su inmensidad ; que su Sabiduría lo toca todo de un polo al otro del Universo , con suavidad , y dulzura ; que es justo , que nuestra Alma en qualquiera parte le bendiga : porque todas están bajo de su proteccion inefable , sin que se halle alguna , sobre que su providencia no vele ; su poder no obre ; su voluntad no impère ; su bondad no influya ; sus gracias no puedan descender ; y desde donde no puedan nuestras suplicas subir. Es así , repito ; mas con todo esto no me negareis , que tiene su Magestad lugares señalados para la adoracion , para la suplica , para el culto , para el Sacrificio ; y para comunicarnos sus dones con el mas singular afecto. De suerte , que así como tiene Vasos de eleccion , à quienes pone su imperial sello para el uso , y servicio de su Iglesia ; tiene tambien Casas de eleccion , en donde fija su Nombre , establece su morada , y nos franquea los inefables favores , è imponderables gracias de su bondad inmensa. Pues uno de estos lugares , y con notable singularidad , digo que es esta suntuosa Casa , que le preparó , y adornó vuestra gran Sabiduria. Vosotros la dedicais , con su magnifico Altar , à la veneracion , y al culto del Señor ; pero el Señor la dedica desde aora à comunicarnos en ella los ma-

ravillosos efectos de su bondad, por tres poderosos motivos, que os voy à referir. Por el zelo con que en ella le servís; por la magnificencia con que en ella le honrais; por la pureza con que en ella lo engrandeceis: tres circunstancias, que os manifestarán esta unica parte, que os ofrecí.

Esta Capilla, y este Altar, que vosotros Dedicais al Señor los consagra el Señor à vuestra utilidad, por el zelo con que en ellos le servís. Apenas descubrireis Altar en la Sagrada Escripura, que no nos sirva para lo dicho de una clarissima prueba. Altares edificaron, y dedicaron al Altísimo los Santos Padres del antiguo Testamento. El justo Noé al salir del Arca; el obediente Abrahàn al partirse de su tierra; el inocente Isaàc al ascenso de Bersabè; el luchador Jacob à la entrada de Chanaàn; el legislador Moyfes al descenso del Synai; el invencible Josuè en la cumbre del Hebal; Gedeon en Ephra; Samuel en Ramatha; David en el campo Areuno; Elías en el Carmelo; y Judas Machaveo en el mismo Templo Santo. Pues desde todos ellos repartiò Dios especiales gracias à sus siervos, premiando el zelo con que por su medio le servian, y solicitaban sus cultos. Pero por aorrar de pruebas, quiero que os entereis plenamente de esta verdad, con lo sucedido en la Dedicacion del Templo, y del Tabernaculo de Salomon.

Gen. 8.

Ibid. 20.

Ibid. 35.

Exod. 17.

Josue. 8.

Judic. 6.

1. Reg.

C. 7.

Ibid. C. 14.

3. Reg. 18.

1. Mach.

C. 4.

Penetrado este Sabio Rey de un ardiente zelo del divino culto, determinò fabricar un Templo, y un Tabernaculo, que conforme à los deseos de su Padre David, fuesen la admiracion de todas las Naciones del Universo. Por esso en su fabrica agotò permitiendomelo decir assi, agotò los thesoros de Israèl, las minas del Ofir, las preciosidades del Tharsis, las riquezas de la India, los cedros del monte Libano: en una palabra: todo lo mejor del mundo. Allí era el ver empleados tres mil y seiscientos Maestros de obras, setenta mil conductores de materiales, ochenta mil personas, que arrancaban piedra de los montes. Concluyó al fin Salomon su obra; dedicòla con el mayor aparato à la Magestad Suprema: quien atendiendo al zelo, con que le sirve este Sabio Rey, elige, y santifica desde entonces aquèl augusto lugar, para fixar en èl perpetuamente, no solo el nombre, sino tambien los ojos, y el corazon: *elegi, & sanctificavi locum istum, ut sit nomen meum ibi in sempiternum, & permanent oculi mei, & cor meum ibi cunctis diebus.*

Acababa el Señor de decirle, que escogia la grandeza de aquèl trono, para remediar las necesidades de su Pueblo; admitir con alegre semblante sus victimas; concederle al tiempo oportuno las lluvias; liberrar de plagas à la tierra; preservar de contagios la humana vida; oír los humildes

3. Reg. 4
Cap. 5.

2. Paralip.
Cap. 7.

Ibid. per
totum.

ruegos de los pecadores; despachar benignamente sus memoriales: y aora, para assegurarle de que todo lo dedica á su propia utilidad, le dice con la expresion mas cariñosa, que esculpe su nombre, fija sus ojos, y coloca en él su mismo corazon: *Et permaneant oculi mei, Et cor meum ibi cunctis diebus.*

Esto, Oyentes mios, que el Señor se ha dignado hacer con aquel Sabio Monarca, lo mejora su Magestad con nosotros en esta suntuosa Capilla. No ya en figuras, no entre sombras, como allá en el Templo de Salomon; sino verdaderamente, y en realidad, se coloca toda la Magestad de Dios en esse Trono, que vosotros le haveis fabricado, para repartiros desde allí sus incomparables gracias, en retribucion de vuestro piadoso zelo. Allí se establece à un mismo tiempo Sacrificio, y Sacrificante, Víctima, y Sacerdote, para ofrecernos consigo desde esse Altar à su Eterno, y Divino Padre. Allí se expone desde aora à nuestra vista, y à nuestra adoracion, porque despues de haver sido el precio de nuestro rescate, quiere ser el espectáculo de nuestra fe.

Allí se nos da à nosotros en un alimento divino, Trigo del Cielo, Pasto de Angeles, Pan de entendimiento; que fortalece nuestras Almas; las llena de celestiales dulzuras; fomenta nuestros
bue-

Ad Hebr.
2. et alibi,
frequent.

Joan. 6.

Psal. 77
v. 24. & 25.

Eccli. 15.
v. 3.

buenos deseos; nos aparta de los nocivos; ilustra nuestras mentes, y las adorna con preciosísimos dones. Allí forma el lugar de su quietud, planta el huerto de su placer, en donde tiene sus delicias con los hijos de los hombres; transformandolos en sí; elevandolos à un ser divino; y comunicandoles una vida, que los constituye inmortales. Allí aplica piadoso sus oídos à los ruegos de los humildes; echa sus blandos ojos sobre los tristes pecadores; ofrece otra vez su Sangre para labar nuestros pecados; y acerca su poder al remedio de los afligidos.

Isai. 66.

Prov. 8.

Joan. Ibid.

Allí, finalmente, es en donde derrama, para nuestra utilidad, las infinitas riquezas de su inmenso amor, como nos lo enseña el Santo Concilio de Trento, de quien he tomado las mas de las expresiones, que me acabais de oír: *Salvator noster, dice, discessurus ex hoc mundo ad Patrem, Sacramentum hoc instituit, in quo divitias sui erga homines amoris velut effudit.* O Gran Dios! Y con quanta mayor razon podemos aplicarte à Tí en esse Trono, lo que allá decía la Madre del mozo Thobias suspirando: Hijo mio, nuestros thesoros, nuestras riquezas, nuestra honra, nuestros gustos, y nuestras delicias estaban todas en tí; por lo que nunca de tí nos haviamos de apartar. Si por cierto, todo lo tenemos

Conc. Trid.
sess. 13.
de Euch.
cap. 2.

Thob. c.
10.

en este Tabernaculo ; el Cuerpo , el Alma , la Vida , la Carne , la Sangre , la Humanidad , la Divinidad , el Poder , y el Amor del mismo Jesu Christo ; y todo lo dedica oy desde el Trono en que se coloca à vuestra utilidad , en premio del zelo con que se lo dedicais , mejor que lo hizo allà con Salomon. Por tanto le podemos decir oportunamente aquello , que le cantaba el Penitente Rey : *Suscepimus Deus misericordiam tuam in medio Templi tui.*

Pfalm. 47.
v. 10.

Verdad es , Sabios , que nunca vuestro zelo se proporcionaría à recibir tan rica recompensa , si no fuesse acompañado de un cuidadoso desempeño de la Ley Divina. Esta fue la cautela , con que el Señor ofreció à Salomon , y à los suyos , comunicarles desde el Templo , que le dedicaban los favores de su gracia : *si autem aversione averfi fueritis , non sequentes me , Templum , quod sanctificavi , proiciam à conspectu meo.* Creeràn vanamente algunos , que por emplearse en obras de piedad , promover el culto del Señor , repetirle sacrificios , dirigirle holocaustos , renovarle , y dedicarle sumptuosos Templos , aseguran su asistancia , en medio de no atender al cumplimiento de los preceptos divinos. Ellos se prometen , que sin embargo de sus torpes diversiones ; de sus locos devaneos ; de rendirse à las lisonjas ;

Reg. 3. c. 8.

de buscar las alabanzas ; de faltar por el humano respeto à sus obligaciones ; de seguir los impulsos del odio ; de aborrecer de muerte al enemigo ; de no tratar en cosa alguna verdad ; y de atropellar à rienda suelta la divina Ley : se prometen , repito , que por solo aquel zelo , con que fabricaron , y dedicaron al Señor alguna Iglesia , no les negarà su Magestad , por su mismo honor , los favores de su gracia.

Què imaginacion tan fallà , exclama Jeremias Profeta : *Nolite confidere in verbis mendacii dicentis , Templum Domini , Templum Domini , Templum Domini est.* Que el Templo de Jerusalem sea Templo , es una verdad innegable ; pero que sea Templo , para proteger à los que à su sombra son transgresores de la Ley , es un error insufrible. El extremo es de la arrogancia , dice el Clarisimo Calmet , comentando esta energica triplicada repeticion : *Triplex ea repetitio elegantissima hoc loco est , extremamque ejus Gentis arrogantiam significat.* Entonces pues , Oyentes mios , permanecerà con vosotros el Señor , y premiarà vuestro zelo desde esse Trono , que oy le dedicais , quando , como lo presumo , sean santas vuestras intenciones , justificados vuestros proceder , rectos vuestros caminos , bien dirigidos vuestros estudios ; ameis à vuestro enemigo ; defendais al

Hierm.
c. 7. v. 4.

Calmet hic.

huerfano ; ampareis al inocente ; recojais al humilde ; focorrais à la viuda ; obreis justicia ; eviteis la murmuracion , exerciteis la charidad , y cumplais en todo la divina Ley : *Quoniam si bene direxeritis vias vestras , & studia vestra , profi- gue Jeremias , habitabo vobiscum in loco isto :: à saculo , & usque in saculum.* Es aquello mismo , que nos dixo el Salvador del Mundo por San Juan : *si quis diligit me , sermonem meum servabit , & Pater meus diliget eum , & ad eum veniemus , & mansionem apud eum faciemus.*

Jerem. ubi
supra.

Joan. c. 14.
v. 23.

D. Thom.
in 3. Ethic.

Visteis ya como el Señor consagra esta Iglesia à vuestra utilidad , por el zelo con que en ella le servís : Ved aora como os continia el mismo favor , por la magnificencia con que en ella lo honrais. Doctrina es del Angel de las Escuelas , que en ninguna cosa brilla mejor la virtud de la magnificencia , que en los gastos dedicados al honor , y al culto de la Magestad Divina : *Honorabiles maxime sunt sumptus cir- ca divina : & circa hoc maxime studet magnificentia.* Esta es la razon , que justifica los magnificos esfuerzos de Salomon , sobre la fabrica del Tem- plo , y del Tabernaculo , que dedicò à la Divi- na Magestad. Pero quiero , que noteis aora con nuestro Gran Maestro Santo Thomàs de Villa- nueva , que nuestros Templos son mucho mas

D. Thom.
Villan. ser.
dedic.

san-

santos, que no aquèl. En el de Salomon se coloca una Arca, formada de leños de Sethin, en este se coloca toda la Magestad de nuestro Dios; en aquèl servian los brutos para el holocausto, en este se ofrece la preciosissima Sangre, y el Cuerpo immaculado de Jesu Christo; en aquèl se dedicaban las primicias de las mieses, en este se consagran las primicias de nuestros corazones. Pues estas, y otras diferencias, que van de Templo à Templo, piden de justicia, que sea singularissima la magnificencia de nuestro culto.

¿Què os parece, Oyentes, que haria un David? Què un Salomon? Què un Eliàs, Samuel, Isaiàs, Danièl, y los demàs Santos, si viesseñ à la Magestad de Dios en su Templo presente, como en este lo miramos nosotros? ¿Con què honor, humildad, reverencia, devocion, y respeto no le adorarian? ¿Los que así veneraban una sombra del Señor, con què magnificencia no adornarian los Templos dedicados à su misma Grandeza, que havia de habitarlos en la realidad? Bien cierto es, que tomarian las medidas para lo suntuoso de la fabrica, por la excelencia del Dueño, para cuya habitacion se construia: *si fiant expense in edificatone domus, oportet considerare cui domus adifice-*

Id. Ibid.

D. Thom.
in 4. Ethic.
lect. 6.

tur, que dice mi Angelico Doctor Santo Thomas, en la leccion sexta sobre el capitulo quarto de los Ethicos.

¿Ha Sabios, y no es esta aquella preciosa caña de oro, con que Vosotros medisteis la grandeza de este sagrado edificio? sin mas estudio, que el de poner en su riqueza los ojos, lo tenemos demostrado. Porque ¿quien al ver, que ella apura sus quilates al buen gusto, à la sabiduría sus ideas, à la inventiva sus trazas, al primor sus maravillas, à la diversion sus recreos, à la opulencia sus fondos, y à la magnificencia sus espacios, no se persuadirà à que la ha regulado esta Athenas Catholica, por la incomparable grandeza del Dueño, à quien con tanta pompa la consagra? Pues por esta magnificencia del Templo, que Vosotros dedicais al Señor, digo yo, que lo dedica el Señor à vuestra comun utilidad. Tenemos de esto una literal prueba en el Evangelio de oy.

Luc. C. 19.

Apenas se combida la Magestad de Christo à hospedarfe en la Casa de Zacheo, quando este, aunque por su estatura despreciable, no solo le recibe con el mayor gozo, sino que le trata con toda liberalidad, y magnificencia; portandose como hombre rico, que era, y como Principe de los Publicanos, dice mi Serafin Ven-

D. Bonay.
hic.

tura.

tura. ¿Y de qué modo retribuye el Señor tan magnífica liberalidad? Dandole en aquél instante, y en aquella misma Casa la salud. De fuerte, que oy le dedica Zacheo con magnificencia su Casa en Templo: *hodie in domo tua oportet me manere*: y oy la dedica tambien el Señor à comunicarle en ella su eterna felicidad: *hodie salus domui huic facta est*. Oy pues, al tiempo mismo, que Vosotros, Sabios, dedicais este Templo al mas Soberano Monarca, lo consagra su misericordia à comunicaros todos sus bienes, desde el Real Trono de essa Eucharistica Hostia. Vosotros agotasteis en su adorno los fondos de vuestra magnificencia, en honra del Salvador; y el Salvador, para honor vuestro, y de vuestro Templo, coloca en el corporal, y realmente toda la plenitud de su Divinidad, que es à lo que puede llegar la infinita magnificencia del mismo Dios.

Luc.
Ibid.

Allà nos habla Ezechiël de una Ciudad magnífica, y en todo tan mysteriosa, que nos dice no tenia mas nombre, que el ser habitacion del Soberano Monarca: *Et nomen Civitatis Dominus ibidem*. Era sin duda significacion de la Iglesia Christiana, cuya excelencia le representaba ya Dios à este Profeta. Pero yo añado, que puede ser tambien symbolo de vuestro Templo;

Ezech.
c. 34.

plo; no solo por lo magnifico, por lo opulento, por lo magestuoso, sino que por lo mismo es dignissima del titulo, ò caracter de ser morada de Christo Sacramentado: *Et nomen Civitatis Dominus ibidem.* Si, Oyentes míos: porque aquí es en donde su Magestad se coloca; aquí en donde desde oy habita su Grandeza; y aquí en donde por el empeño irrevocable de la Eucharistia, os promete favorecer, y aun permanecer con vosotros hasta la fin del mundo, en recompensa de la magnificencia, con que le adornasteis su Templo: *Et nomen Civitatis Dominus ibidem.*

Pero debemos advertir, que con aquél empeño, con que el Señor honra, y favorece por sí mismo, à los que le honran, y magnifican en su Templo, castiga tambien à los que en èl le faltan al respeto, y le niegan el debido culto; lo que no hizo su Magestad al tomar satisfaccion de otro algun delito. Notadlo bien, amados Oyentes míos: decreta, ofendido el Señor, arrojar à nuestros primeros Padres del Paraíso, y despacha un Angel, que sea el executor de este destierro. Quiere, enojado, echar de sus posesiones à los Cananeos, y se vale para este fin de un esquadron de mosquitos. Determina, irritado, alejar à los Amorreos

de

de sus tierras, y confia la empresa de un exercito de moscas. Por mano de un Angel hirio à las familias de los Gitanos. Por mano de otro destrozò el Exercito de los Afsirios. Al fin, no hallareis en las Escrituras passage, en que Dios castigasse por si mismo, y por su propria mano à los culpados, sino quando les vió, que faltaban al respeto de sus Templos: *cum fecisset quasi flagellum de funiculis, omnes ejecit de templo.* Quiso significarnos, que à su Persona misma le pertenecia la venganza de este pecado; asi como con ella misma llena de favores à los que magnificamente le honran en su Santo Templo.

Joan. c. 2.

Finalmente, de aquella fuerte, que el Señor dedica à Vuestra utilidad esta Iglesia, por la magnificencia, con que en ella le honrais, la consagra tambien à ella misma, por la pureza, con que en ella lo engrandecéis. No es mi intento, Sabios, hablaros aora de la pureza interior del alma; sino de la que preparais al Señor en esta preciosa Capilla. Justissimo es, que quanto se dedica, y pertenece al divino Culto, sea proporcionado en lo posible à la santidad, y pureza de su objeto. Por esso, Oyentes, nada feo, nada impuro debe entrar en el Santuario. El espíritu del Sacerdocio, y de los Ministros vivos es una santidad
de

de costumbres, que uniendolos á Dios, los separa de las corrupciones seculares; y el carácter de los Templos es una santidad de dedicacion, y de uso, que destinandolos à la religion, los retira de todo servicio profano.

Ellos son dedicados à Dios por necesidad, y decencia, y así como el Señor es puro, debe tambien ser pura su Casa. A aquél Tabernaculo, deposito del Arca, y de los vasos sagrados del ministerio, necesario fue purificarle por la consagracion de un testamento, decía el Apostol San Pablo; y si las imagines de las cosas celestiales deben ser tan puras, mucho mas lo deben ser las cosas celestiales mismas. La sangre de los animales sacrificados à la Magestad Suprema, no podia ser derramada, sino sobre una tierra bendita, y la sangre del Cordero immaculado, que nos amó, y lavó de nuestros pecados, se ofrecería honestamente en los lugares impuros, y groseros? Estas hostias sensibles, y perecederas se manejaban con tanto respeto; y esta Hostia libertadora, y divina podria tratarse con menor culto?

Ha, Fieles! Materia es esta de tanta importancia, que el ver que no la reflexionan atentamente muchos hijos de la Iglesia, es un dolor, que penetraba el corazon de mi Ventura. Hallarse Ministros Catholicos, que cuidan mas del

aseo,

Ad Hebr.
c. 9.

Levit. fre-
quentr.

D. Bonav. in
Psalm. 25.

aseo , y limpieza de su lecho , que de la del Tabernaculo del mismo Jesu Christo ; que usan de manteles masticos en sus banquetes , que en los Altares ; que para aquellos buscan primorosas vajillas de rigurosa moda , quando para estos se satisfacen con un adorno de madera carcomida ; que para guardar los doblones solicitan el mas precioso escritorio , al passo que en una Custodia vulgar se reserva el Cuerpo Santissimo de Christo: hallarse , repito , Catholicos , que por una inadvertencia culpable cometen tan horrenda monstruosidad , es à la verdad un asunto digno del mayor dolor.

Por el contrario , Sabios : ver el aseó , y la pureza del Templo , que oy dedicais al Señor , causa en los corazones de los Fieles una alegría toda celestial. Los bruñidos lazos del suelo , la primorosa graderia del Santuario , el hermoso enrejado de esse Choro , lo precioso de las colgaduras , lo perfilado de las cornisas , lo aseado de las bovedas , lo rico de las alhajas , lo portentoso de esse Altar , y lo magnifico de la Custodia , en que oy colocais el Cuerpo de Jesu Christo , todo es un conjunto de pureza , correspondiente à la decencia , con que el Señor quiere ser tratado.

Con oro purissimo mandó Dios , que fues-

Exod. c. 25.
v. 11.
ibid. v.v. 11.
17. 24. &
alibi.

Joan. c. 13.
v. 23.
Matth. c. 27.

Joan. 19.

Pſalm. 25.

ſe dorada el Arca del Teſtamento; de oro puriſimo mandò fabricar el Propiciatorio; y de oro puriſimo quantos vaſos ſervian al miniſterio ſagrado. Obſervad aora al Señor en los paſſos de ſu vida, y aun en ſu muerte miſma, y lo vereis igualmente amante de la pureza. Para entrar ſu Mageſtad en eſte mundo, eſcoge un primoroſo Thalamo. Si ama con eſpecialidad à alguno de ſus Diſcípulos, elige entre todos al mas puro. Quiſo que con un velo puro fueſſe ſu Cuerpo embuelto, y que en un monumento puro fueſſe ſepultado. Sea, pues, puro todo quanto le toca, le cerca, y le guarda en eſta Capilla, para que cumpliendo ſu guſto eſta Gran Madre, le pueda decir con el Real Profeta: *Domine, dilexi decorem domus tue, & locum habitationis gloriae tuae.*

Pero, Sabios, lo que mas acredita la pureza, con que engrandecéis al Señor en eſte Templo, es aquella Divina Puerta, que ya lo reſerva, ya lo manifieſta Sacramentado. Chriſto elige una puerta puriſima para manifieſtarſe à la Tierra; y Voſotros colocais à Maria en el dulce Myſterio de ſu Immaculada Concepcion por puerta de eſſa Hoſtia. Razon es, que haviendo preſervado eſſa divina Sangre à Maria del original pecado, la preſerve aora la pureza

ori-

original de Maria de toda profanidad en esse Sacramento Augusto. Ved, pues, ya, como por esta purissima puerta, que oy dedicais al culto del Señor, os comunica seguramente el Señor todos los beneficios de su piedad.

No hay gracia, Oyentes, dice el Doctor Melifluo, que reserve Dios del hombre, si la busca por la puerta de su Purissima Madre: porque como su Magestad estima en mas à esta puerta Celestial, que à todos los Patriarcas, Profetas, Justos, Angeles, y demàs Tabernaculos de Jacob, todo lo quiso sugetar à su poder. Dadme, pues, una familia, añade el Melifluo Doctor, en la qual la Madre de Dios sea honrada, y os harè ver à esta familia constantemente protegida de esta Gran Señora. ¿Llega la fe à perder su firmeza? Maria es quien la anima, y la fortifica: *fidem excitat*. ¿Se pierde en las empresas mas arduas toda esperanza? Maria la resuscita: *spem erigit*. ¿Se teme, que haga traicion un falso amigo; que haga perjuicio un enemigo descubierto; que un rival nos derrive; que un protector nos abandone? Maria disiparà todos nuestros miedos, y nos defenderà de todos los peligros: *timorem expellit*. Invocadla, pues, prosigue el Santo, que fereis oidos en un todo.

D. Bern.
serm. de Na-
tiv. V. &

Veis aqui una de las razones, por que nos dice la Sabiduria de esse Señor, que es bienaventurado el que vela sobre los umbrales de esta puerta Celestial: *beatus, qui vigilat ad fores meas quotidie, & observat ad postes ostis mei.* Dichosa, pues, tu, Universidad Insigne, que ideaste colocar à Maria por puerta de essa Eucharistica Hostia, con el fin de poder velar à cada instante en este Templo sobre los umbrales de su original pureza. Dichosa tu, que sobre las incorruptibles tablas de essa Puerta Immaculada, gravaste tus Sellos, fijaste tus Armas, copialste tus Escrituras, retrataste tus Doctores, y te formaste à ti misma, en credito de que todos tus Estudios se dirigen à promover, enseñar, defender, predicar, y jurar, el que Maria fue libre, y preservada de la culpa.

Dichosa tu, que te paras reverente, te sientas humilde, à tomar lecciones de fe, de religion, de justicia, de verdad, y de las virtudes todas, de la que en dictamen de los Santos Padres, es la Maestra de los Fieles, la Doctora de los Apostoles, la Cathedratica de las Leyes, la Moderante de los Monarcas, y de los Principes. Dichosa tu, que yà desde oy puedes pedir, y orar frecuentemente à una puerta, por donde entró à un San Luys la proteccion de Francia, à un

San

S. Fernando la de España , à un San Casimiro,
 la de Polonia , à un San Enrique la de
 Alemania , à un San Estevan la de Ungria , à
 un San Eduardo la de Inglaterra , à nuestro
 Gran Carlos Tercero la de dos Mundos , y al
 Vaticano mismo la de los Fieles todos. Dichos-
 fos, finalmente, tus doctos Hijos, tus Profes-
 sores Sabios , que en esta purissima Puerta,
 con que tu determinaste engrandecer el Cul-
 to del Señor, vinculan desde oy su fortuna, su
 dicha, y su eterna felicidad.

Y bendito seais eternamente Vos, Mo-
 narca Soberano, Criador, Señor, y Reparador
 del Universo, por que à esta vuestra Univer-
 sidad, qual à otro Salomon, quisisteis dar pru-
 dencia, y sabiduria, para que os edificasse este
 Altar, os renovasse, y dedicasse esta Casa, des-
 de donde, por el zelo con que os sirve, por
 la magnificencia con que os honra, por la pure-
 za con que os trata, comuniquéis à todos sus
 Professores los inefables dones de Vuestra Gra-
 cia, y de Vuestra Gloria: AMEN.

Reg. 1. 3.
 C. 8.

O. S. C. S. R. E. & SS.



